República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Disposición

Número: DI-2021-5122-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 15 de Julio de 2021

Referencia: EX-2021-34850453-APN-DGA#ANMAT

VISTO el N° EX-2021-34850453-APN-DGA#ANMAT del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las referidas actuaciones la firma VALERIA SOLEDAD MARTINEZ con domicilio legal sito en CALLE 3 NRO. 1351, ESQUINA 59, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES y depósito sito en ADOLFO ALSINA NRO. 1441, PISO 4, OFICINA 404, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, Solicita la baja de su habilitación como empresa Importadora de Productos Médicos.

Que la firma mencionada anteriormente se habilitó mediante Disposición ANMAT N° 9798/15., en las condiciones previstas por la Disposición ANMAT N° 2319/02 (T.O. 2004).

Que el Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello:

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

DE MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Dase de baja la habilitación otorgada a la firma VALERIA SOLEDAD MARTINEZ, con domicilio legal sito en CALLE 3 NRO. 1351, ESQUINA 59, LA PLATA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES y

depósito sito en ADOLFO ALSINA NRO. 1441, PISO 4, OFICINA 404, CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, como Empresa Importadora de Productos Médicos.

ARTÍCULO 2°.- Cancélase el Certificado de Inscripción y Autorización de Funcionamiento de Empresa, Extendido mediante Disposición ANMAT Nro. 9798/15.

ARTÍCULO 3°.- Dase de baja a KARIN ALEJANDRA OSELLA, Farmacéutica, Matrícula Nacional Nº 11.724., al cargo de Dirección Técnica de la firma VALERIA SOLEDAD MARTINEZ, designada mediante Disposición ANMAT N° 9798/15.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por mesa de entrada de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica, notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición. Cumplido, archívese.

N° EX-2021-34850453-APN-DGA#ANMAT

AM

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa
Date: 2021.07.15 10:55:21 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2021.07.15 10:55:25 -03:00